



## SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 4 Anexos: 0

Proc. # 6991288 Radicado # 2026EE119188 Fecha: 2026-06-07

Tercero: ATM006643 - ANONIMO

Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Referencia: Respuesta al radicado **2026ER99500** de 14 de mayo de 2026.

Cordial saludo.

En atención al asunto de referencia, mediante el cual la Alcaldía Local de Usaquén nos remite su petición: “ *HOY SABADO 18/1/2025 SE DEDICARON A PODAR O MAS BIEN A TERMINAR DE DAÑAR LOS ARBOLES CON SUS ACCIONES SIN NINGUN PERMISO LA POLICIA NO INGRESA QU PORQUE ES ESPACIO PRIVADO GRAN MENTIRA QUE GENERAN ESTOS BANDIDOS CON SUS PORTERIAS Y CIERRES CON REJAS ILEGALES EN EL BARRIO ENTONCES NO PUEDEN ANIDAR PAJARITOS CON ESA PODA TAN ANTITECNICA TIPO COLOMBINA QUE HACEN NO CUIDAN LA FAUNA PARA LA GENERACION DEL AGUA .*” se informa lo siguiente

Una profesional forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura de esta entidad realizó una visita de inspección técnica el pasado 30 de mayo de 2026 en la Calle 187 Bis No. 20A - 00 y sus áreas de influencia en el barrio Maranta, evidenciando lo siguiente:

- Estado del arbolado: Tras realizar un recorrido técnico por varios sectores del barrio, se constató que el arbolado urbano presenta, en términos generales, un buen estado físico y sanitario. No se observaron evidencias de talas recientes en la zona inspeccionada.
- Evidencia de intervenciones: Se identificaron algunos individuos arbóreos con un manejo silvicultural inadecuado, correspondiente a podas severas (denominadas informalmente "tipo colombina"). No obstante, al momento de la visita técnica, no fue posible identificar en flagrancia ni individualizar a las personas naturales o jurídicas responsables de realizar dichas actividades.

Respecto a las acciones legales, es importante señalar que la Dirección de Procesos Sancionatorios Ambientales de esta Secretaría requiere de elementos probatorios mínimos o la identificación plena del presunto contraventor para iniciar formalmente las actuaciones administrativas, de conformidad con lo estipulado en el Decreto Distrital 646 de 2025 y el procedimiento sancionatorio consagrado en la Ley 1333 de 2009 (modificada por la Ley 2387 de 2024).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: XXXX. Anexos: XX.  
Radicación #: XXXXXXXX Proc #: XXXXXX Fecha: XXXX-XX-XX XX:XX  
Tercero: XXXXXXXXXX - XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Dep Radicadora: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Clase Doc: XXXXXXXX Tipo Doc: XXXXXXXX

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Av. Caracas N° 54 - 38 Teléfono 377 88 99 o a través de la página de la [www.secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app](http://www.secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app).

Cordialmente,

**DORA MARCELA ABELLO TOVAR**  
**SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA**

**Elaboró:**

JESSICA ALEXANDRA AMAYA SABOGAL

CPS:

SDA-CPS-20260596

FECHA EJECUCIÓN:

05/06/2026

**Revisó:**

HEIDY NATHALY BENAVIDES MANRIQUE

CPS:

SDA-CPS-20260480

FECHA EJECUCIÓN:

05/06/2026

**Aprobó:**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

REGISTRO FOTOGRAFICO

 <p>30 may 2026 7:56:34 a. m. 4.7637098N 74.043672W # 185-91 Carrera 20 Usaquén Bogotá, D.C.</p> <p>30 may 2026 7:56:37 a. m. 4.7636967N 74.043635W # 20A-99 Calle 187 Bis Usaquén Bogotá, D.C.</p>	 <p>30 may 2026 7:56:34 a. m. 4.763663N 74.043717W # 187-9 Carrera 23 Usaquén Bogotá, D.C.</p>
<p>Lugar de visita</p>	<p>Entrada del sector</p>
 <p>30 may 2026 7:56:43 a. m. 4.763698N 74.043557W # 187-9 Carrera 23 Usaquén Bogotá, D.C.</p>	 <p>30 may 2026 7:56:55 a. m. 4.763733N 74.043407W # 20A-99 Calle 187 Bis Usaquén Bogotá, D.C.</p>
<p>Zona de parque con arbolado en buen estado</p>	<p>Lugar de visita</p>

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
[www.ambientebogota.gov.co](http://www.ambientebogota.gov.co)  
Bogotá, D.C. Colombia

